



CAMPAÑA RENTA 2023



01. RECUERDA

CASILLA 011. PAGA ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA:



Al ser un rendimiento irregular, está **exento el 30%** y así aparece calculado en el certificado de renta de la empresa. Dicha cantidad hay que incluirla en la **casilla 011**.

CASILLA 389. GANANCIAS PATRIMONIALES:



Los **intereses de demora** recibidos por un procedimiento judicial, deben incluirse en la **casilla 389**.

CASILLA 014. LA CUOTA SINDICAL DESGRAVA:



Hay que incluir la cuota sindical en la **casilla 0014**, ya que en el borrador no aparece.

REGULARIZACIÓN DE ATRASOS:



Se realizará mediante declaración complementaria al ejercicio al que sean atribuibles. Consulta el importe a imputar en tus datos fiscales.



02. CALENDARIO



PRESENTACIÓN POR INTERNET



PRESENTACIÓN TELEFÓNICA



PRESENTACIÓN FÍSICA EN OFICINAS



03. INFORMACIÓN



CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE



ACCESO AL TRÁMITE